Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 26 de noviembre de 2014

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
ARIA SERVICIO DE MARIO R. INSFRAN
RUC N° 3684715-1
Email: ruben30insfran@hotmail.com

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 28/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 27 Acaray, en frente a la Esc. Bás. Santa Cecilia" con ID N° 282.962.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por ***Resolución I.M Nº 1512/2014*** de fecha 26 de noviembre del año en curso, se ha adjudicado a la empresa ***"DIMAFRE S.A. CON RUC N° 80079786-8"*** el llamado a ***Contratación Directa Nº 28/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. Acaray, en frente a la Esc. Bás. Santa Cecilia" con ID N° 284.244".-*** de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Recibido por: Mario Instran

Aria Servicios
RUC: 3684715 - 1

26 - 11 - 2014

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 26 de noviembre de 2014

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
Constructora Km 13 ½ Monday de Pedro Juan Báez
RUC N° 1556485-1

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 28/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 27 Acaray, en frente a la Esc. Bás. Santa Cecilia" con ID N° 282.962.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por ***Resolución I.M Nº 1512/2014*** de fecha 26 de noviembre del año en curso, se ha adjudicado a la empresa "***DIMAFRE S.A. CON RUC N° 80079786-8***" el llamado a ***Contratación Directa Nº 28/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. Acaray, en frente a la Esc. Bás. Santa Cecilia" con ID N° 284.244".-*** de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Pedro Juan Báez
26/11/2014

Constructora Km 13½
de PEDRO JUAN BAEZ
RUC 1556485-1
Te 0983-650224

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 26 de noviembre de 2014

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
DIMAFRE S.A
RUC N° 80079786-8
Email: dimafre@outlook.com

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 28/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 27 Acaray, en frente a la Esc. Bás. Santa Cecilia" con ID N° 282.962.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por ***Resolución I.M Nº 1512/2014*** de fecha 26 de noviembre del año en curso, se ha adjudicado a la empresa "***DIMAFRE S.A. CON RUC N° 80079786-8"*** el llamado a ***Contratación Directa Nº 28/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. Acaray, en frente a la Esc. Bás. Santa Cecilia" con ID N° 284.244".-*** de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

DIMAFRE S.A.
RUC 80079786-8